

APROBANDO LA CREACIÓN DE LA COMISARÍA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ HUAMBO TIPO "E", DEPENDIENTE DE LA DIVISIÓN DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD - AMAZONAS, REGIÓN POLICIAL AMAZONAS, CON EFICACIA ANTICIPADA AL 11 DE JUNIO DE 1985.


OA - 226819
Carlos Alejandro CESPEDES MUÑOZ
TENIENTE GENERAL PNP
JEFE DEL COMANDO DE OPERACIONES POLICIALES
DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ




OA - 228487
Oscar Manuel ARRIOLA DELGADO
TENIENTE GENERAL PNP
JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LA POLICIA
NACIONAL DEL PERÚ



Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional

Nº 109-2025-CG PNP/COMOPPOL

Lima, 25 FEB 2025.

VISTO, Informe de Estudio de Estado Mayor Nº 23-2024-COMOPPOL-PNP/DIRNOS-REGPOL AMAZONAS-UNIPLEDU, del 18 de julio de 2024, emitido por la Unidad de Planeamiento y Educación de la Región Policial Amazonas, mediante el cual recomienda la creación de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú Huambo, tipo "E", con eficacia anticipada al 11 de junio de 1985, dependiente de la División de Orden Público y Seguridad Amazonas, Región Policial Amazonas.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9° del Decreto Legislativo Nº 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, modificada por el Decreto Legislativo Nº 1604, señala que la Comandancia General es el órgano de Comando de más alto nivel de la Policía Nacional del Perú, encargado de planificar, organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de la gestión administrativa y operativa de la Policía Nacional del Perú para el ejercicio de la función policial en todo el territorio nacional, en un contexto de mejor atención a la ciudadanía y eficiente uso de los recursos, en el marco de las políticas sectoriales aprobadas por el Ministerio del Interior;

Que, el artículo 237° del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo No 026 -2017-IN señala que, las Comisarias son órganos desconcentrados y constituyen la célula básica desconcentrada de la organización de la Policía Nacional del Perú; responsable de planificar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las actividades y operaciones policiales relacionadas con la prevención, orden, seguridad e investigación y denuncia de las faltas y delitos, en el marco de la lucha contra la delincuencia común y la seguridad ciudadana [...] Las Comisarias son de naturaleza urbana o rural, según su ubicación y extensión geográfica, densidad poblacional e incidencia delictiva y se clasifican en las categorías siguientes: Comisaría tipo "A", "B", "C", "D" y "E"; cuya categoría será determinada previa evaluación de los factores mencionados; de conformidad con la normativa interna sobre la materia [...];

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo No 004 -2019-JUS, señala que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable



OFICINA NACIONAL DEL PERU
OFICINA DE RESOLUCIONES
GUILLERMO R.
MAJOR S. PNP




OA - 226819
Carlos Alejandro CESPEDES MUÑOZ
TENIENTE GENERAL PNP
JEFE DEL COMANDO DE OPERACIONES POLICIALES
DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ




OA - 228487
Oscar Manuel ARRIOLA DELGADO
TENIENTE GENERAL PNP
JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LA POLICIA
NACIONAL DEL PERÚ

Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional

Lo opinado por el Teniente General de la Policía Nacional del Perú, Jefe del Estado Mayor General de la Policía Nacional del Perú.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la creación de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú Huambo, tipo "E", dependiente de la División de Orden Público y Seguridad Amazonas, Región Policial Amazonas, con eficacia anticipada al 11 de junio de 1985.

Artículo 2°.- Encargar a la Región Policial Amazonas, el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3°.- El Estado Mayor General de la Policía Nacional del Perú, ejerza el control del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- Disponer que la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional de la Policía Nacional del Perú y la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú, publiquen la presente resolución en la página web de la institución (www.policia.gob.pe), y en el Sistema Integrado de Gestión de la Carrera del personal de la Policía Nacional del Perú (<https://sigcpd.policia.gob.pe>), respectivamente.

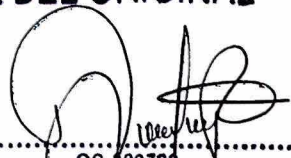


Regístrese, comuníquese y archívese

LIMA 25 FEB 2025
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


OA - 200509
Víctor José ZANABRIA ANGULO
GENERAL DE POLICIA
COMANDANTE GENERAL DE LA
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ




OS-889768
DAIRA HUAMAN PORTOCARRERO
MAYOR S PNP
JEFE DEL ÁREA DE RESOLUCIONES DE LA
DIRGEDOC SECEJE CG-PNP